

LA VIVIENDA DEL FUTURO

IMAGEN DE
UNA IDEA

INNOVACIÓN
CAOS
ORDEN
ZELTENS
BIOMIMETISMO
PROPORCIÓN
PROGRESO
ENERGÍA
ARQUITECTURA
TECNOLOGÍA
ABSTRACTA
FORMA
LIBRE
NATURALEZA
SOSTENIBILIDAD
REFLEXION

@IveterGinenaVila



FUNDACIÓN EDUARDO TORROJA

Información completa en :
www.fundacioneduardotorroja.org



Bases

1. Objetivo

El objetivo fundamental de este **Concurso de Ideas** es que los estudiantes de las Universidades Politécnicas se impliquen en la necesaria **reflexión y puesta en común**, a nivel internacional, de cómo debe ser *la Vivienda del Futuro*. Una asignatura siempre pendiente, ya que ha de avanzar al servicio de las cambiantes demandas de la sociedad y posibilidades que ofrecen la Ciencia y la Tecnología en cada momento de su Historia.

Hoy esta reflexión se centra, a nivel mundial, en la necesaria **sostenibilidad** del planeta que habitamos, la producción de **energía limpia y económica**, y la producción masiva de viviendas asequibles para todos, que cumpliendo estos relevantes aspectos, contemplen también las específicas problemáticas sociales y de territorio de cada lugar de la Tierra.

La Ciencia y la Tecnología han de seguir avanzando por el camino de la **innovación** y dar nuevas respuestas para construir el habitat del futuro. Ante esta necesidad de innovar, los estudiantes deberán reflexionar sobre que aspectos formales y tecnológicos pudiendo aportar soluciones para la construcción de la Vivienda del Futuro.

No se trata de que los estudiantes desarrollen un amplio y complejo proyecto, que podría ser incompatible con la buena marcha de sus programas de curso. El objetivo del Concurso es que reflexionen sobre la Vivienda del Futuro y desarrollen una innovadora **imagen de su particular Idea** formal y tecnológica.

2. Concursantes

2.1 Podrá presentarse al concurso cualquier estudiante matriculado en una Universidad técnica española o extranjera (Arquitectura o Ingeniería Civil) con independencia del curso y/o especialidad que estén desarrollando.

2.2 Cada trabajo presentado al concurso podrá estar realizado por un solo estudiante o por un grupo de varios estudiantes sin limitación de número.

Se contempla la posibilidad de que se formen grupos de estudiantes de diferentes disciplinas (Arquitectura e Ingeniería Civil), Universidades y países. La red permite la enriquecedora puesta en común de ideas y conocimientos, y uno de los objetivos fundamentales de la Fundación Eduardo Torroja es apoyar y motivar el trabajo en común de estas dos disciplinas a nivel internacional.

3. Preinscripción

Para poder concursar es necesario e imprescindible proceder en primer lugar a realizar la **preinscripción gratuita**, cumplimentado el formulario publicado en www.fundacioneduardotorroja.org.—Desde la propia Fundación se enviará un email de confirmación de la preinscripción, o se solicitará se subsane información en el caso de ser necesario.

En dicho formulario deberán cumplimentarse los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del o de los concursantes.
- Nº DNI o pasaporte (extranjeros).
- Nombre de la Escuela Técnica o Universidad en la que cada concursante está matriculado.

Importante: La preinscripción no obliga a presentar ningún trabajo, sin embargo, para poder presentarse al concurso es necesario estar previamente inscrito.

Plazo de Preinscripción: 15 Abril a 15 Junio 2013

4. Tema: La Vivienda del Futuro/ Imagen de una Idea

La **Vivienda** es un tema muy amplio, variado y poliédrico, y el **Futuro** es algo impreciso en el tiempo, que podemos convenir que empieza ahora mismo, dentro de un instante, y que tal vez no tiene fin. En cualquier caso, podemos viajar con el pensamiento y detenernos en él dentro de unos minutos, unos días, o muchos años.

Por ello, cada concursante deberá centrar su propuesta en un determinado momento de ese Futuro, así como en los **aspectos que más le interesen o inquieten** sobre la Vivienda de ese Futuro, y reflexionar sobre ellos apoyándose en las respuestas de la actual vanguardia internacional, para imaginar alternativas y soluciones **todavía no construidas** y tal vez ni tan siquiera imaginadas.

Un referente importante frente a la necesaria sostenibilidad es el proyecto de la ciudad de Masdar en Abu Dhabi, realizado por Norman Foster, que será la primera ciudad del mundo sin emisiones de CO₂ ni residuos. Una respuesta a prioridades mundiales de un futuro que ya se ha convertido en presente, y que habrá que resolver en todos los lugares del planeta, de una u otra manera, cambiando también el habitat fundamental del hombre – la vivienda-. Otro referente importante en cuanto se refiere a la obtención de energía limpia son las aportaciones realizadas por la ingeniería alemana schlaich bergemann und partner.

A modo únicamente de ejemplos orientativos, los concursantes pueden estar interesados en imaginar repuestas de un Futuro, más próximo o lejano, para; la producción masiva y sostenible de viviendas colectivas o unifamiliares de bajo coste construidas con nuevos sistemas de industrialización, que permitan que las viviendas del futuro sean asequibles “para todos”, o nuevas soluciones para viviendas antisismo en las zonas del planeta históricamente más damnificadas, o una vivienda transformable capaz de cambiar de forma geométrica y piel (fachadas y cubierta) adaptándose a los cambios climáticos y/o demanda de espacio habitable, o viviendas inteligentes-autosuficientes energéticamente dotadas de nuevos sistemas de captación de energía solar, eólica, hidráulica,...o una nueva vivienda unifamiliar

autoconstruible por sus usuarios mediante sencillos sistemas de ensamblaje, o una vivienda “transformer” capaz de convertirse en vehículo de transporte incluso por el espacio!, u otros muchos aspectos formales o tecnológicos que los estudiantes quieran plantear y que solo ellos serán capaces de imaginar ante la reflexión planteada.

5. Propuesta

5.1 Contenido

Cada propuesta que se presente al Concurso contendrá:

- a) **Una o varias imágenes** que definan los aspectos fundamentales de la idea del concursante, así como las leyendas de texto necesarias para su entendimiento (idioma inglés).
- b) El **lema** de la propuesta. Ya que no puede aparecer en la propuesta el nombre o nombres de los concursantes.

5.2 Técnica de representación gráfica

Los concursantes pueden utilizar cualquier tipo de técnica de representación gráfica, ya sea manual o digital (cualquier programa informático de dibujo). En cualquier caso, **la entrega se realizará en soporte informático** (CD o DVD) con la propuesta digitalizada o escaneada en alta resolución (archivo pdf), a su profesor de su universidad que será quién lo remita a la Fundación Eduardo Torroja según se indica en estas Bases.

5.3 Formato

La totalidad de imágenes e información de la propuesta deberá ser recogida en **un solo** papel (soporte informático) de tamaño **50 x 70 cm**, a modo de cartel anunciador.

La organización del contenido debe realizarse de manera que su lectura (textos e imágenes) sea en posición vertical (x= 50 cm / y= 70 cm).

5.4 Forma de Presentación/ lema

Las propuestas se presentarán a los profesores encargados en cada universidad en un sobre cerrado bajo lema dirigido al Concurso Internacional de Ideas “La Vivienda del Futuro”- Fundación Eduardo Torroja sin remite. Este sobre contendrá:

- a) El panel digitalizado en formato pdf (50x70 cm) con el lema. (sin nombres de sus autores), en soporte informático (CD, DVD, pendrive,...).
- b) Un pequeño sobre con la Hoja de Inscripción (adjunta a las Bases) cumplimentada donde aparecerá el nombre y apellidos de los estudiantes autores de la propuesta, DNI o nº de pasaporte, teléfonos, email, así como el nombre de su Universidad y profesor responsable.

Será el profesor responsable quien, una vez verificado que se cumple lo expuesto en estas bases, lo presente a la Fundación según se establece en los apartados siguientes.

El no correcto seguimiento de lo indicado en las presentes bases del concurso podrá suponer la anulación en la participación del mismo.

La participación en este concurso supone la total aceptación de todas sus bases.

6. Colaboración de las Universidades/Profesores

6.1 Las Universidades nacionales y extranjeras, o algunos de sus profesores, que consideren de interés la participación de sus alumnos, servirán de apoyo a la organización y promoción del Concurso realizando las siguientes actuaciones:

- a) Difundiendo y animando a sus alumnos a presentarse al Concurso, motivando y dirigiendo sus reflexiones sobre el tema de la Vivienda del Futuro.

b) **Importante:** Los profesores recogerán las propuestas de sus alumnos en formato digital (archivo pdf), guardarán el sobre cerrado bajo lema que contendrá los nombres y datos (apartado 5.4) de los participantes, y enviará por email (contacto@fundacioneduardotorroja.org) a la Fundación Eduardo Torroja tan solo las propuestas bajo lema, una vez hayan verificado que los participantes cumplen lo dispuesto en las presentes bases. De esta manera se garantiza que el jurado sólo conocerá el lema de las propuestas presentadas y no el de sus autores, y además los estudiantes no tendrán que asumir gastos de envío postal de sus propuestas en soporte informático (CD, DVD, pendrive,..) ni ser reconocibles en el caso de que se permitiera el envío particular a través del uso de su email particular.

7. Entrega de las Propuestas

7.1. Fecha y Modo

Las propuestas serán entregadas a la Fundación Eduardo Torroja el día **30 de Junio 2013** en formato digital (ver apartado 5.3 de estas bases) al email contacto@fundacioneduardotorroja.org.

8. Premios

Se entregarán 3 premios y 3 menciones, así como un diploma extendido por la **Fundación Eduardo Torroja:**

Primer Premio: **6.000 euros**

Segundo Premio: **3.000 euros**

Tercer Premio: **1.500 euros**

9. Jurado

El jurado estará formado por 2 miembros en representación de la Fundación Eduardo Torroja, y 1 por cada una de las entidades colaboradoras gubernamentales, así como de las empresas y organismos patrocinadores.

10. Fallo del Concurso

El fallo del Concurso tendrá lugar durante el mes de Julio 2013.

11. Entrega de Premios

Los Premios serán difundidos en los medios de comunicación y red a través de las páginas web de todos los organismos intervinientes.

El día, hora y lugar de la entrega de Premios será anunciado a todos los concursantes una vez sean establecidos.

12. Derechos de Difusión de las Propuestas

La Fundación Eduardo Torroja, así como las entidades y organismos colaboradores y patrocinadores, y cada Universidad a la que pertenezcan los participantes, podrán hacer uso de las propuestas presentadas para difundirlas a través de cualquier tipo de medios (prensa, revistas, red,...). La participación en el Concurso será prueba de la aceptación de esta difusión si se hiciera.

La Fundación se reserva el derecho de realizar los cambios que considere precisos en las Bases del Concurso en beneficio del mismo.

ORGANIZA:



FUNDACIÓN EDUARDO TORROJA

COLABORAN:



**FUNDACIÓN
JUANELO
TURRIANO**



F. MOLINA
OBRAS Y SERVICIOS